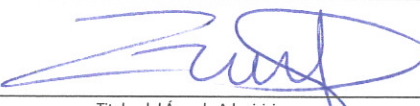
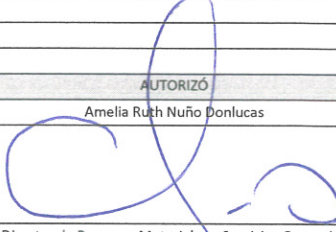


I	De conformidad a los artículos 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la menciona ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información de las mismas.		
II	Se consultaron las siguientes fuentes en el orden de prelación conforme al Artículo 28 del RLAASP: CompraNet, Histórico, Proveedores, Internet		
III	Se verificó que existe la oferta de los bienes el arrendamientos el servicios (dejar de acuerdo a lo requerido), en calidad , cantidad y oportunidad requerida en la solicitud de aprovisionamiento mencionada		
IV	Hago constar que en nuestros archivos se resguarda la documentación que acredita la información plasmada en la presente investigación		
V	Que en esta investigación se muestran lo precios obtenidos de las fuentes consultadas así como el precio promedio, a la fecha de la elaboración de la misma		
VI	En razón de los impuestos; la partida 1 grava I.V.A.		
ANEXOS:			
Fracc. I			
Fracc. 2	3 Cotizaciones de los proveedores enunciados anteriormente, con vigencia de no más de 60 días, sin exceder el presente ejercicio presupuestal.		
Fracc. 3			
ELABORÓ		REVISÓ	AUTORIZÓ
Juan Chavez Ocegueda		Zamira Zavala Pineda	Amelia Ruth Nuño Donlucas
			
Coordinador Local del Programa PFSEE en Jalisco		Titular del Área de Adquisiciones	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



Secretaría de Educación
Coordinación Estatal del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Secretaría de Educación
Área de Adquisiciones



Educación
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



PROPUESTA ECONÓMICA
PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE S-295)

Zapopan, Jalisco a 21 de octubre de 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO. P R E S E N T E:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	Entregables	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PFSEE – S295. Proyecto de Evaluación: • Planeación. • Trabajo de campo • Trabajo de gabinete: 1. Cumplimiento a compromisos de Evaluación Interna 2023. 2. Resultados de las encuestas del ejercicio fiscal 2021 al 2024. 3. Servicios de Educación Especial beneficiados. 4. Atención de necesidades de la población. 5. Cumplimiento de acciones planeadas. 6. Cumplimiento de acciones realizadas en tiempo y forma. 7. Evaluación de los mecanismos de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación 2024. 8. Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024. 9. Innovación. 10. Sugerencias y áreas de oportunidad.	1. Informe Preliminar. 2. Informe Final. Índice. Introducción. Apartado I. Planeación: Cronograma de Trabajo. Apartado II. Trabajo en campo: Visita a los Servicios de Educación Especial. Apartado III. Trabajo de Gabinete. 1. Cumplimiento a compromisos de evaluación interna 2023. 2. Resultados de las encuestas 2021 al 2024. 3. Servicios de Educación Especial beneficiados. 4. Atención de necesidades de la población. 5. Cumplimiento de las acciones planeadas. 6. Cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma. 7. Evaluación de los mecanismos 2024 de planeación, seguimiento,	\$190,000.00	\$190,000.00

DSCG

Diego Santiago Carrillo Garibay

Maestro en Políticas Públicas

			supervisión y evaluación (2023). 8. Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024. 9. Innovación. 10. Sugerencias y áreas de oportunidad Apartado IV Evaluación Final Apartado V Conclusiones. Apartado VI Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora Apartado VII Bibliografía Con base al anexo técnico.							
				<table><tr><td>SUBTOTAL</td><td>\$190,000.00</td></tr><tr><td>I.V.A.</td><td>\$30,400.00</td></tr><tr><td>GRAN TOTAL</td><td>\$220,400.00</td></tr></table>	SUBTOTAL	\$190,000.00	I.V.A.	\$30,400.00	GRAN TOTAL	\$220,400.00
SUBTOTAL	\$190,000.00									
I.V.A.	\$30,400.00									
GRAN TOTAL	\$220,400.00									

CANTIDAD CON LETRA: Doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.
PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles después del contrato.
Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 60 **días naturales**.
FINANCIAMIENTO DE PAGO: hasta 30 días hábiles siguientes de haber presentado satisfactoriamente en el Departamento de Egresos de la Secretaría.
RAZÓN SOCIAL: Diego Santiago Carrillo Garibay
RFC: CAGD85072833A
N. PROVEEDOR: N/A
DOMICILIO FISCAL: C. Charrasquis #4280, Col. Paseos del Sol, C.P. 45070, Zapopan, Jalisco, México.

ATENTAMENTE

Mtro. Diego Santiago Carrillo Garibay
Socio Fundador
diego.s.carrillo.g@gmail.com Tel. 3338007069



Diego Santiago Carrillo Garibay

Maestro en Políticas Públicas

PROPUESTA DE TRABAJO

ANEXO 1

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE S-295)

Zapopan, Jalisco a 21 de octubre de 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.

Introducción

El objetivo de esta propuesta trabajo es presentar los elementos fundamentales para la **Evaluación Interna del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE-S295)**, teniendo en cuenta aspectos como Objetivo General, Objetivos Específicos, Proyecto de Evaluación, los Entregables (Informe Preliminar e Informe Final) del ejercicio fiscal el año 2024. Todo esto tiene como objetivo mejorar continuamente el proceso de toma de decisiones. La evaluación se llevará a cabo mediante un análisis de gabinete y trabajo de campo, basado en la información proporcionada y respaldada por el coordinador/a del PFSEE en la Entidad Federativa.

Objetivo General

Evaluar el desempeño del PFSEE en la entidad federativa de Jalisco en el ejercicio fiscal 2024.

Objetivo Específicos

- Determinar el nivel de cumplimiento a compromisos establecidos a partir de evaluaciones anteriores al PFSEE.
- Conocer el nivel de cumplimiento de las acciones planeadas con base a las necesidades identificadas en el ejercicio fiscal 2024.
- Conocer el nivel de cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma.
- Evaluar los mecanismos de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación en la entidad federativa de las reglas de operación del PFSEE 2024.
- Identificar la eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos en la entidad federativa.
- Identificar el nivel de aprovechamiento del equipamiento en los SEE beneficiados en ejercicios 2022 y 2023.

Proyecto de evaluación

Con base al manual de evaluación del PFSEE

Planeación

Elaborar un cronograma de trabajo con base a la propuesta de trabajo.

Trabajo de campo

Aplicar encuestas a los beneficiarios indirectos del PFSEE proporcionadas por la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC)

Trabajo de gabinete

- Cumplimiento a compromisos de Evaluación Interna 2023.
- Resultados de las encuestas del ejercicio fiscal 2021 al 2024.
- Servicios de Educación Especial beneficiados.
- Atención de necesidades de la población.
- Cumplimiento de acciones planeadas.
- Cumplimiento de acciones realizadas en tiempo y forma.
- Evaluación de los mecanismos de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación 2024.
- Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024.
- Innovación.
- Sugerencias y áreas de oportunidad.

Entregables

Informe Preliminar

Entregar una versión previa para su revisión y aprobación.

Informe Final

Entrega en formato digital e impreso con los siguientes apartados:

Índice.

Introducción.

Apartado I. Planeación: Cronograma de Trabajo.

Apartado II. Trabajo en campo: Visita a los Servicios de Educación Especial.

Apartado III. Trabajo de Gabinete.

1. Cumplimiento a compromisos de evaluación interna 2023.

2. Resultados de las encuestas 2021 al 2024.

3. Servicios de Educación Especial beneficiados.

4. Atención de necesidades de la población.

5. Cumplimiento de las acciones planeadas.

6. Cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma.

7. Evaluación de los mecanismos 2024 de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación (2023).

8. Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024.

9. Innovación.

10. Sugerencias y áreas de oportunidad Apartado IV Evaluación Final Apartado V Conclusiones.

Apartado VI Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora Apartado VII Bibliografía.

Perfil del evaluador: Doctor en Derechos Humanos y Mtro. En Políticas Públicas.



DSCG

Diego Santiago Carrillo Garibay

Maestro en Políticas Públicas

PROPUESTA ECONÓMICA

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE S-295)

Zapopan, Jalisco a 21 de octubre de 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.

P R E S E N T E:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PFSEE – S295. CON BASE A LO ESTIPULADO EN LA PROPUESTA DE TRABAJO ANEXO 1	\$190,000.00	\$190,000.00
			SUBTOTAL	\$190,000.00
			I.V.A.	\$30,400.00
			GRAN TOTAL	\$220,400.00

CANTIDAD CON LETRA: Doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles después del contrato.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 60 días naturales.

FINANCIAMIENTO DE PAGO: hasta 30 días hábiles siguientes de haber presentado satisfactoriamente en el Departamento de Egresos de la Secretaría.

RAZÓN SOCIAL: Diego Santiago Carrillo Garibay

RFC: CAGD85072833A

N. PROVEEDOR: N/A

DOMICILIO FISCAL: C. Charrasquis #4280, Col. Paseos del Sol, C.P. 45070, Zapopan, Jalisco, México.

ATETNTAMENTE

Mtro. Diego Santiago Carrillo Garibay
Socio Fundador

diego.s.carrillo.g@gmail.com

Tel. 3338007069



VRS Virtus Consultores, S.C.

PROPUESTA ECONÓMICA

AT'N.: **Secretaría de Educación Jalisco.**

Los precios incluyen los servicios y descripciones solicitadas.

Zapopan, Jalisco, a 21 de octubre de 2024

PRESENTE

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	Entregables	Precio Unitario	Subtotal
1	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE – S295). Proyecto de evaluación Planeación Trabajo de campo Trabajo de gabinete • Cumplimiento a compromisos de Evaluación Interna 2023. • Resultados de las encuestas del ejercicio fiscal 2021 al 2024. • Servicios de Educación Especial beneficiados. • Atención de necesidades de la población. • Cumplimiento de acciones planeadas. • Cumplimiento de acciones realizadas en tiempo y forma. • Evaluación de los mecanismos de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación 2024. • Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024. • Innovación. • Sugerencias y áreas de oportunidad.	1. Informe Preliminar 2. Informe Final: Entrega en formato digital e impreso con los siguientes apartados: Índice. Introducción. Apartado I. Planeación: Cronograma de Trabajo. Apartado II. Trabajo en campo: Visita a los Servicios de Educación Especial. Apartado III. Trabajo de Gabinete. 1. Cumplimiento a compromisos de	\$180,000.00	\$180.000.00



VRS Virtus Consultores, S.C.

				evaluación interna 2023. 2. Resultados de las encuestas 2021 al 2024. 3. Servicios de Educación Especial beneficiados. 4. Atención de necesidades de la población. 5. Cumplimiento de las acciones planeadas. 6. Cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma. 7. Evaluación de los mecanismos 2024 de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación (2023). 8. Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024. 9. Innovación. 10. Sugerencias y áreas de oportunidad Apartado IV Evaluación Final Apartado V Conclusiones. Apartado VI Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora		
--	--	--	--	---	--	--



VRS Virtus Consultores, S.C.

				Apartado VII Bibliografía.		
						Total
						\$180,000.00
						I.V.A.
						\$28,800.00
						Gran Total
						\$208,800.00

CANTIDAD CON LETRA: Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.

PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles posteriores al contrato.

CONDICIONES DE PAGO: En una sola exhibición una vez concluido el servicio y a entera satisfacción del área requirente.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 60 días hábiles.

No. DE PROVEEDOR: P29109

RFC: VVC171108QG2

RAZÓN SOCIAL: VRS Virtus Consultores S.C.

DOMICILIO FISCAL: Calle Kabah No. 1592 int. 101, Col. Jardines del Sol, C.P. 45050, Zapopan, Jalisco, México.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados incluyen todos los costos involucrados y son bajo la condición de precios fijos hasta la totalidad de la entrega de los servicios en caso de resultar adjudicado. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la convocante opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los servicios objeto del presente procedimiento, en términos del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Mtro. Luis Manuel Mendoza González
Socio Administrador
vrs.virtus@gmail.com
Tel. 33 14 58 14 25
VRS Virtus Consultores, S.C.

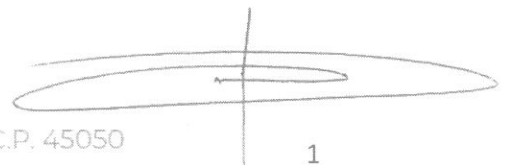


ANEXO 1-A

PROPUESTA TÉCNICA

Zapopan Jalisco, a 21 de octubre de 2024

Propuesta técnica para la Evaluación Interna del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE).





CONTENIDO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)	3
Objetivo general:.....	4
Objetivos específicos:	4
.....	4
METODOLOGÍA	4
ASPECTOS GENERALES.....	4
COMPOSICIÓN DE LA EVOLUCIÓN	5
ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	6
COMPROMISOS Y CARACTERÍSTICAS DE PRODUCTOS A ENTREGAR	9
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE ENTREGA	9
PRODUCTOS ENTREGABLES.....	10
COMPROMISOS DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA.....	10
CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	11
.....	11
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO TÉCNICO	11
EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.....	11
PROPUESTA DE TRABAJO COLECTIVA	12
<i>LA CURRÍCULA DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN</i>	13



INTRODUCCIÓN

La evaluación de políticas, programas y fondos públicos es una acción fundamental en la gestión pública, ya que obedece a la demanda de rendición de cuentas por parte de la ciudadanía para conocer el destino de los recursos públicos. En un sentido general la evaluación posibilita mejorar las condiciones de la administración pública en los siguientes ámbitos:

- Favorece el fortalecimiento de la democracia.
- Mejora la rendición de cuentas.
- Robustece la planeación y el control de los procesos.
- Permite generar y recopilar información objetiva y útil para la toma de decisiones.
- Identifica los resultados de un programa, o el impacto que este tiene en la población objetivo o área de enfoque hacia la cual va dirigido.
- Dota de herramientas para implementar la gestión estratégica a posteriori.
- Crea las bases para la evaluación de las funciones y los puestos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)

El Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial busca priorizar a la población escolar con mayores necesidades para recibir apoyo. Tiene como objetivo general:

“Contribuir a que las y los estudiantes de educación básica con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes de los Servicios de Educación Especial (SEE) del PFSEE permanecen en el ciclo escolar correspondiente y desarrollan habilidades para potenciar su aprendizaje”

Asimismo, declara tres objetivos específicos:

1. Realizar acciones académicas para agentes educativos que contribuyan a su actualización, capacitación, concientización, formación y actualización, favoreciendo así la atención de las y los estudiantes con discapacidades y/o con aptitudes sobresalientes que asisten a los Servicios de Educación Especial.
2. Realizar acciones de atención complementaria para las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes para mejorar las condiciones de los SEE y favorecer el trayecto educativo de las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.



3. Dotar de equipamiento específico en beneficio de estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes para mejorar las condiciones de los SEE y favorecer el trayecto educativo de las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general:

Evaluar el desempeño del PFSEE en el Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2024, en términos de cumplimiento de metas, cumplimiento de las Reglas de Operación, eficiencia en la utilización y aprovechamiento de los recursos, así como la atención de necesidades identificadas en el diagnóstico con el fin de identificar fortalezas y debilidades para mejorar la efectividad y los procesos de operación del PFSEE así como la planeación en el siguiente ejercicio fiscal.

Objetivos específicos:

- Determinar el nivel de cumplimiento a compromisos establecidos a partir de evaluaciones anteriores al PFSEE.
- Conocer el nivel de cumplimiento de las acciones planeadas con base a las necesidades identificadas en el ejercicio fiscal 2024.
- Conocer el nivel de cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma.
- Evaluar los mecanismos de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación en la Entidad Federativa de las RO del PFSEE 2024.
- Identificar la eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos en la Entidad Federativa.
- Identificar el nivel de aprovechamiento del equipamiento en los SEE beneficiados en ejercicios 2022 y 2023.

METODOLOGÍA

ASPECTOS GENERALES

Con base en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social La presente propuesta de evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.



En un sentido más amplio, la evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de la operación del programa.

COMPOSICIÓN DE LA EVOLUCIÓN

PLANEACIÓN

Elaborar un cronograma de trabajo de acuerdo con lo estipulado en la presente propuesta técnica, describiendo de manera clara y ordenada las actividades, fechas y responsables para lograr los entregables de cada fase, el cronograma de trabajo podrá ser elaborado en archivo Excel o bien algún software para planeación de proyectos y presentarse impreso y con firmas de elaboración (Evaluador/a) y validación (Coordinador/a del PFSEE en la Entidad Federativa).

TRABAJO EN CAMPO

Se aplicará una encuesta para recabar la opinión de los beneficiarios indirectos acerca de las acciones realizadas por el PFSEE en el ejercicio 2024, para esta acción, la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) proporcionará el instrumento a aplicar.

TRABAJO DE GABINETE

- Cumplimiento a compromisos de Evaluación Interna 2023.
- Resultados de las encuestas del ejercicio fiscal 2021 al 2024.
- Servicios de Educación Especial beneficiados.
- Atención de necesidades de la población.
- Cumplimiento de acciones planeadas.
- Cumplimiento de acciones realizadas en tiempo y forma.
- Evaluación de los mecanismos de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación 2024.
- Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024.
- Innovación.
- Sugerencias y áreas de oportunidad.



ANÁLISIS INTERNO FODA

Se identificarán y reportarán como máximo tres fortalezas y oportunidades, retos o debilidades y amenazas, y se emitirán recomendaciones para cada uno de éstos últimos, por cada tema evaluado. Para realizar el análisis, se definirá el contenido de la siguiente forma:

- **Fortalezas y Oportunidades:** Elementos internos y externos que propician la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- **Retos o Debilidades y Amenazas:** Elementos internos y externos a mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- **Recomendaciones:** Sugerencia de acciones que permitan abordar cada reto o debilidad y amenaza, identificados, para convertirlo en una fortaleza.

TEMA:	
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	
1	
2	
3	
RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS	
1	1
2	2
3	3

ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación cuenta con una serie de etapas y actividades relativas al proceso mismo; las cuales están en función tanto de las instancias consultoras como de las entidades evaluadas dado que existe un continuo intercambio de información. En la siguiente gráfica se muestran las principales partes del proceso evaluativo.

Primer acercamiento con la instancia contratante

Este elemento refiere al establecimiento de minutas de acuerdo, elaboración de un directorio de contacto con el responsable institucional y una primera revisión a los puestos y actores clave que serán retomados en las entrevistas.

Entrega de productos protocolarios

En esta parte se cumplirá cabalmente el requerimiento de los TDR en la entrega de los productos protocolarios considerando al menos las técnicas de levantamiento de información, así como la descripción de material bibliográfico a utilizar para la evaluación. Asimismo, se incluirán las guías para las entrevistas de manera que la



entidad evaluada conozca, retroalimente y autorice este instrumento para la recolección de la información.

Integración de acervo documental

Se recolecta, organiza y clasifica la información proporcionada por la instancia evaluada; asimismo, se nutre por la búsqueda en medio electrónico de información complementaria y pertinente para la evaluación. En principio será la mayor parte de la información para realizar la evaluación.

Planeación e implementación de la estrategia de trabajo de campo

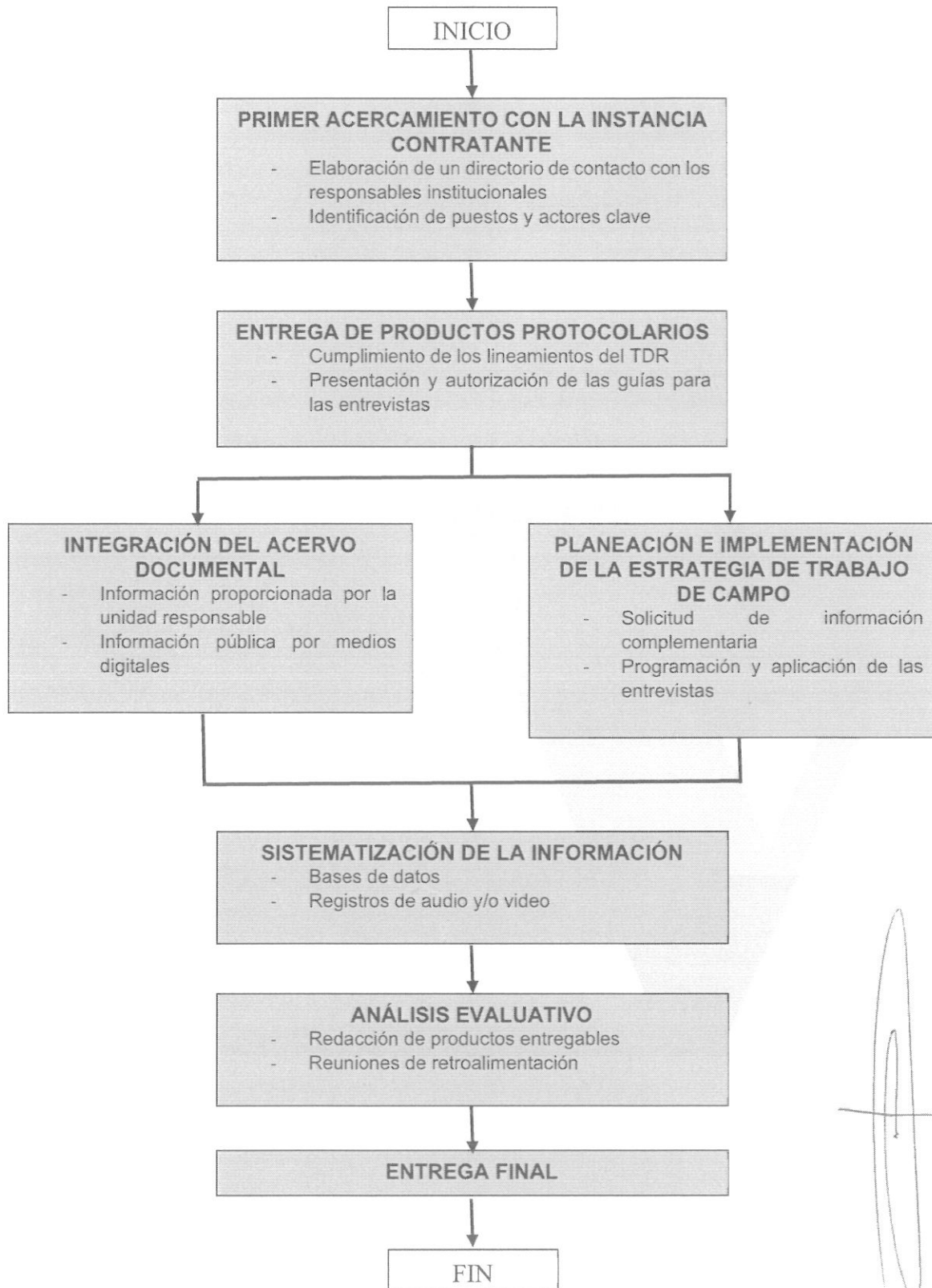
Esta parte, llevada en paralelo con la integración del acervo documental, permitirá complementar la información con el testimonio de los actores clave encargados de la gestión del Programa. Esto conllevará a la identificación de requerimientos de información adicional que permita dar respuesta a las preguntas planteadas en los TDR. Cabe señalar que los testimonios de las entrevistas sólo serán considerados en la medida de que exista un respaldo documental que los soporte.

Análisis evaluativo

Esta etapa es propiamente la evaluación puesto que se contaría con los elementos suficientes para realizar la valoración de cada una de las preguntas. En ese sentido también considera la retroalimentación por parte de la entidad evaluada en cuanto a su aportación de información. Esta actividad considera la elaboración de productos parciales que serán validados previos a la entrega del reporte final.

Entrega final

Esta etapa refiere al cierre de la evaluación, tanto en la entrega de los productos entregables como del cierre con las instancias evaluadas, en aspectos administrativos y financieros.





COMPROMISOS Y CARACTERÍSTICAS DE PRODUCTOS A ENTREGAR

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE ENTREGA

Para el desarrollo de la evaluación se seguirá el siguiente cronograma de actividades, comprometiéndonos a entregar el servicio dentro de los 45 días naturales contados a partir de la fecha del contrato.

Actividad	Días									
	1	1	3	3	6	6	9	12	15	
Formalización del contrato	X									
Primer acercamiento con la instancia contratante	X									
Productos Protocolarios (en versión electrónica)		X								
Integración del acervo documental		X	X	X	X					
Planeación del trabajo de campo		X								
Solicitud de información complementaria				X	X	X	X			
Reporte preliminar de evaluación (en versión electrónica)						X				
Sistematización de la información		X	X	X	X	X	X			
Análisis evaluativo				X	X	X	X	X		
Reuniones de retroalimentación		X				X			X	
Reporte de evaluación definitivo (en versión electrónica e impresa)									X	
Presentación de resultados de evaluación (en versión electrónica e impresa)									X	

A partir de lo señalado en los TDR, se tendrán los siguientes plazos de entrega.

Entrega	Productos	Descripción	Plazo
Primera	Productos Protocolarios (en versión electrónica).	Propuesta metodológica ampliada y detallada para la realización de la evaluación. Contendrá como mínimo las técnicas de levantamiento de información, así como la descripción de material bibliográfico a utilizar para la evaluación.	2 días después de notificada la asignación de contrato.
Segunda	Reporte preliminar de evaluación (en versión electrónica).	Documento que contendrá como mínimo todos aquellos elementos que integran el Reporte de Evaluación para revisión de áreas involucradas.	6 días después de notificada la asignación de contrato.
Tercera	Informe Final	Entrega de informa final con los hallazgos, conclusiones y aspectos susceptibles de mejora a áreas involucradas.	9 días después de notificada la asignación de contrato.
Cuarta	Presentación de resultados de evaluación (en versión electrónica e impresa).	Presentación y entrega del Informe Final de Evaluación (en versión electrónica e 3 ejemplares impresos encuadernados de imprenta).	15 días después de notificada la asignación de contrato.



PRODUCTOS ENTREGABLES

Los reportes de evaluación **-preliminar y definitivo-** serán elaborados con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página con fuente Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado. Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Programa sujeto de evaluación y los logotipos correspondientes.

Asimismo, la estructura de los documentos de evaluación del **informe final** será la siguiente.

- Índice.
- Introducción.
- Apartado I. Planeación: Cronograma de Trabajo.
- Apartado II. Trabajo en campo: Visita a los Servicios de Educación Especial.
- Apartado III. Trabajo de Gabinete.
- Cumplimiento a compromisos de evaluación interna 2023.
- Resultados de las encuestas 2021 al 2024.
- Servicios de Educación Especial beneficiados.
- Atención de necesidades de la población.
- Cumplimiento de las acciones planeadas.
- Cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma.
- Evaluación de los mecanismos 2024 de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación (2023).
- Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024.
- Innovación.
- Sugerencias y áreas de oportunidad
- Apartado IV Evaluación Final
- Apartado V Conclusiones.
- Apartado VI Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora
- Apartado VII Bibliografía.

COMPROMISOS DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA

1. La calidad del estudio y el cumplimiento de los Términos de Referencia.
2. Atender los comentarios de mejora derivados tanto de la revisión preliminar como de la final, e incorporarlos al reporte.



3. Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Convenio por la prestación de los Servicios de Evaluación.
4. Entregar el reporte de Evaluación en el domicilio de la Secretaría de Educación Jalisco, mediante oficio en hoja membretada y firmada por el responsable de la evaluación en la Institución Técnica Evaluadora.
5. Entregar la versión final del reporte de evaluación, en cuatro tantos originales, en formato impreso y digital, incorporando las observaciones hechas al reporte preliminar y cumpliendo con las características y especificaciones señaladas en los TDR.

CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN

VRS Virtus Consultores SC reconocemos que la información y documentación que la Secretaría de Educación Jalisco como entidad contratante le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la Entidad Contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato.

Asimismo, el monto que la entidad contratante nos pague en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor de la entidad contratante, sobre los entregables y demás que resulten derivados de los servicios materia de contratación, por lo que VRS Virtus Consultores SC no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que utilicemos para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último.

Finalmente, acordamos que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO TÉCNICO

EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS



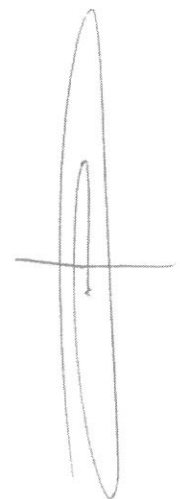
Como entidad consultora, contamos con experiencia demostrable en la evaluación de programas públicos, propias a la presente propuesta y similares. En la siguiente tabla se muestra un resumen de dichas evaluaciones.

Año	Fondo / programa / dependencia	Entidad contratante
2022	FISMDF	Gobierno de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
2022	FORTAMUNDF	Gobierno de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
2021	PEEI	Secretaria de Educación Jalisco
2020	Servicios públicos de excelencia	Gobierno de Municipio de Zapopan
2020	INMujeres Zapopan	Gobierno de Municipio de Zapopan
2020	gestión integral de riesgos	Gobierno de Municipio de Zapopan
2020	FORTAMUNDF	Gobierno de Municipio de Zapopan
2020	FISMDF	Gobierno de Municipio de Zapopan
2020	FISMDF	Gobierno de Municipio de Guadalajara
2020	FISMDF	Gobierno de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
2020	FORTAMUNDF	Gobierno de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
2019	FISMDF	Gobierno de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
2019	FORTAMUNDF	Gobierno de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
2018	FAIS	Gobierno del Estado de Jalisco
2018	FAM-AS	Gobierno del Estado de Jalisco
2018	FAM-IE	Gobierno del Estado de Jalisco
2018	FASP	Gobierno del Estado de Jalisco
2018	FAFEF	Gobierno del Estado de Jalisco

PROPUESTA DE TRABAJO COLECTIVA

El equipo de trabajo para la elaboración del diagnóstico está distribuido jerárquicamente en tres niveles: (1) responsable del proyecto; (2) especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas y; (3) especialista en implementación de técnicas de recolección de datos. El grupo está integrado por profesionales con estudios de posgrado con perfiles afines a las políticas públicas.

Organigrama del equipo técnico de evaluación





El responsable del proyecto tiene como funciones la coordinación general del proyecto incluyendo el diseño de la propuesta técnica, la organización del equipo de trabajo para la recolección, sistematización y presentación de la información, así como la elaboración y presentación de los productos entregables –parciales y finales- en los plazos marcados en los TDR. Asimismo, coordinar todas aquellas actividades que se asocien directamente a los aspectos técnicos de la evaluación.

Por su parte, el especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas lleva a cabo funciones que se asocian al desarrollo de actividades de diseño e implementación la metodología para la evaluación. Coadyuva en la coordinación de las actividades de recopilación y sistematización de la información. Es el encargado de proponer e implementar estrategias de análisis, elaboración de bases de datos, e indicadores de cumplimiento para dar respuesta a las preguntas de investigación. Sirve de apoyo en la elaboración de los productos entregables.

Finalmente, el especialista en implementación de técnicas de recolección de datos tiene como funciones: realizar un listado completo de las fuentes de información a emplear para cada uno de los ejes analíticos de la evaluación. Recopilar y sistematizar la información para la construcción de bases de datos que servirán para el diseño de indicadores y que a la vez serán parte de los productos entregables complementarios. Asimismo, desarrollará funciones de apoyo para el análisis y la redacción de los productos entregables.

LA CURRÍCULA DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN

Dr. Iván Alejandro Salas Durazo

Responsable del proyecto

Doctor en Ciencias Económico-Administrativas y Maestro en Gestión y Políticas de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Especialista en Competencias Docentes por la Universidad Pedagógica Nacional e Ingeniero Industrial en Control de Procesos e Instrumentación por el Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

Profesor investigador titular adscrito al Departamento de Políticas Públicas de la Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas y jefe del Departamento de Innovación Tecnológica.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde el 2013, actualmente nivel II. Miembro regular de la Academia Jalisciense de Ciencias y forma parte de su Comité Directivo en el periodo 2023-2025 como vicepresidente. Cuenta con el perfil



deseable PRODEP y forma parte de un Cuerpo Académico reconocido por la SEP. Es integrante de la Red de Políticas Públicas de la UDG, miembro de la Red de Gobernanza Metropolitana, red temática de investigación avalada por el CONACYT. Forma parte del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA-05-38615-2016) en el campo del conocimiento de Ciencia Política en la disciplina de Administración Pública. Forma parte del Registro de Evaluadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) desde 2019.

Mtro. Luis Manuel Mendoza González

Integrante del equipo de evaluación. Especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas

Maestro en Políticas Públicas por la UDG. Experto en la implementación de Técnicas Cuantitativas y/o Cualitativas para la elaboración, implementación y evaluación de programas y proyectos con enfoque de política pública. Lleva a cabo funciones que se asocian al desarrollo de actividades de diseño e implementación la metodología para la evaluación. Coadyuva en la coordinación de las actividades de recopilación y sistematización de la información. Es el encargado de proponer e implementar estrategias de análisis, elaboración de bases de datos, e indicadores de cumplimiento para dar respuesta a las preguntas de investigación. Sirve de apoyo en la elaboración de los productos entregables.

El especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas cuenta con el siguiente perfil: formación académica de maestría en políticas públicas, experiencia en la participación de proyectos gubernamentales. Su producción académica se sustenta en el uso de metodologías mixtas para el análisis de problemas públicos, como el estudio "Ecosistema Empresarial desde la conformación de redes en el Estado de Jalisco".

En su faceta académica dentro del estudio de la Maestría ha tomado cursos en aspectos metodológicos y análisis estadísticos para las políticas públicas, instituciones y organizaciones públicas, evaluación de programas públicos y Georreferenciación para la toma de decisiones. También ha fungido como especialista en la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita en la institución Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).

Dr. Jorge Alberto Arellano Martínez

Integrante del equipo de evaluación. Especialista en implementación de técnicas de recolección de datos



Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo, así como Maestro en Gestión y Políticas de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara Se desempeña como Ejecutivo de planning y proyecciones en la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Ponente en el congreso de ciencia, innovación y tecnología para el desarrollo de Jalisco y publicado en libros y en revistas académicas internacionales sobre la relación educación- empleo. Ha participado en diplomados en áreas afines a las políticas públicas y la evaluación de programas como el impartido por Secretaria de Hacienda y Crédito Público en conjunto con la Secretaria de Educación Pública, Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos (DEPPP). Así como el diplomado impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México, los gobiernos locales como actores internacionales

Atentamente

Mtro. Luis Manuel Mendoza González

Socio Administrador

vrs.virtus@gmail.com

Tel. 33 14 58 14 25

VRS Virtus Consultores, S.C.



PROPUESTA ECONÓMICA

AT'N.: **Secretaría de Educación Jalisco.**

Los precios incluyen los servicios y descripciones solicitadas.

Zapopan, Jalisco, a 21 de octubre de 2024

PRESENTE

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	Precio Unitario	Subtotal
1	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE – S295) CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1-A	\$180,000.00	\$180,000.00
Total					\$180,000.00
I.V.A.					\$28,800.00
Gran Total					\$208,800.00

CANTIDAD CON LETRA: Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.

PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles posteriores al contrato.

CONDICIONES DE PAGO: En una sola exhibición una vez concluido el servicio y a entera satisfacción del área requirente.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 60 días hábiles.

No. DE PROVEEDOR: P29109

RFC: VVC171108QG2

RAZÓN SOCIAL: VRS Virtus Consultores S.C.

DOMICILIO FISCAL: Calle Kabah No. 1592 int. 101, Col. Jardines del Sol, C.P. 45050, Zapopan, Jalisco, México.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados incluyen todos los costos involucrados y son bajo la condición de precios fijos hasta la totalidad de la entrega de los servicios en caso de resultar adjudicado. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la convocante opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los servicios objeto del presente procedimiento, en términos del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Mtro. Luis Manuel Mendoza González
Socio Administrador
vrs.virtus@gmail.com
Tel. 33 14 58 14 25
VRS Virtus Consultores, S.C.

COTIZACIÓN DEL SERVICIO

Servicios Jurídicos Integrales DALOSA S.A. de C.V.

Zapopan, Jalisco a 21 de octubre de 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

PRESENTE:

Para evaluar el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE – S295).

Partida	Cantidad	Concepto	Precio unitario	Subtotal
1	1	SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE -S295). CON FORME AL ANEXO SIGUIENTE.	\$173,103.45	\$173,103.45
Total				\$173,103.45
I.V.A.				\$27,696.55
Gran total				\$200,800.00

Cantidad con letra: Doscientos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.

Tiempo de entrega: 15 días hábiles.

Forma de pago: Conforme a la normatividad aplicable.

RFC: SJI181012HCO

Domicilio Fiscal: Calle Unidad Nacional #1275, Col. Residencial Conjunto Patria, C.P. 45160, Zapopan, Jalisco, México.

Razón Social: Servicios Jurídicos Integrales DALOSA

No. de Proveedor: P34688

La cotización cuenta con una vigencia de 90 días hábiles, con una garantía de 30 días hábiles una vez entregado el producto final y con la entera satisfacción del área requirente.

ATENTAMENTE

Lic. José Daniel López Sandoval

Tel. de Oficina. 33 23 01 92 49

dalosa.servicios@gmail.com

Representante Legal

Servicios Jurídicos Integrales DALOSA S.A. DE C.V.

ENTREGABLES DE EVALUACIÓN PFSEE

Servicios Jurídicos Integrales DALOSA S.A. de C.V.

Zapopan, Jalisco a 21 de octubre de 2024

ANEXO

Propósitos:

Evaluar el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE – S295) ejercicio fiscal 2024.

Acciones:

Objetivo general: Evaluar el desempeño del PFSEE en la entidad federativa jalisco para el ejercicio fiscal 2024.

Objetivos específicos: Determinar el cumplimiento del PFSEE en evaluaciones anteriores; Conocer el nivel de cumplimiento con base a las reglas de operación del programa; conocer y evaluar el cumplimiento de las acciones y mecanismos de las reglas de operación del PFSSE; Identificar la eficiencia y nivel de aprovechamiento en el SEE de ejercicios anteriores.

Integración de marco de referencia para la evaluación:

- a. Planear el cronograma.
- b. Realizar el trabajo de campo.
- c. Realizar el trabajo de gabinete con base al anexo técnico.

Entregables:

Primer entregable: informe preliminar

Segundo entregable: Informe final versión electrónica y física. El Documento con el informe final de la evaluación considerando:

Índice.

Introducción.

Apartado I. Planeación: Cronograma de Trabajo.

Apartado II. Trabajo en campo: Visita a los Servicios de Educación Especial.

Apartado III. Trabajo de Gabinete.

1. Cumplimiento a compromisos de evaluación interna 2023.
2. Resultados de las encuestas 2021 al 2024.
3. Servicios de Educación Especial beneficiados.
4. Atención de necesidades de la población.



ENTREGABLES DE EVALUACIÓN PFSEE

Servicios Jurídicos Integrales DALOSA S.A. de C.V.

Zapopan, Jalisco a 21 de octubre de 2024

5. Cumplimiento de las acciones planeadas.
6. Cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma.
7. Evaluación de los mecanismos 2024 de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación (2023).
8. Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024.
9. Innovación.
10. Sugerencias y áreas de oportunidad.
 - Apartado IV Evaluación Final
 - Apartado V Conclusiones.
 - Apartado VI Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora
 - Apartado VII Bibliografía.

ATENTAMENTE



Lic. José Daniel López Sandoval

Tel. de Oficina. 33 23 01 92 49

dalosa.servicios@gmail.com

Representante Legal

Servicios Jurídicos Integrales DALOSA S.A. DE C.V.

COTIZACIÓN DEL SERVICIO

Servicios Jurídicos Integrales DALOSA S.A. de C.V.

Zapopan, Jalisco a 21 de octubre de 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

PRESENTE:

Para evaluar el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE – S295).

Partida	Cantidad	Entregables	Concepto	Precio unitario	Subtotal
1	1	1. Informe Preliminar. 2. Informe Final. Índice. Introducción. Apartado I. Planeación: Cronograma de Trabajo. Apartado II. Trabajo en campo: Visita a los Servicios de Educación Especial. Apartado III. Trabajo de Gabinete. 1. Cumplimiento a compromisos de evaluación interna 2023. 2. Resultados de las encuestas 2021 al 2024. 3. Servicios de Educación Especial beneficiados. 4. Atención de necesidades de la población. 5. Cumplimiento de las acciones planeadas. 6. Cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma. 7. Evaluación de los mecanismos 2024 de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación (2023). 8. Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024. 9. Innovación. 10. Sugerencias y áreas de oportunidad Apartado IV Evaluación Final Apartado V Conclusiones. Apartado VI Ficha Técnica de	SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE -S295). SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PFSEE – S295. Proyecto de Evaluación: • Planeación. • Trabajo de campo • Trabajo de gabinete: 1. Cumplimiento a compromisos de Evaluación Interna 2023. 2. Resultados de las encuestas del ejercicio fiscal 2021 al 2024. 3. Servicios de Educación Especial beneficiados. 4. Atención de necesidades de la población. 5. Cumplimiento de acciones planeadas. 6. Cumplimiento de acciones realizadas en tiempo y forma. 7. Evaluación de los mecanismos de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación 2024.	\$173,103.45	\$173,103.45

COTIZACIÓN DEL SERVICIO

Servicios Jurídicos Integrales DALOSA S.A. de C.V.

Zapopan, Jalisco a 21 de octubre de 2024

		la Instancia Evaluadora Apartado VII Bibliografía	8. Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024. 9. Innovación. 10. Sugerencias y áreas de oportunidad.			
					Total	\$173,103.45
					I.V.A.	\$27,696.55
					Gran total	\$200,800.00

Cantidad con letra: Doscientos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.

Tiempo de entrega: 15 días hábiles.

Forma de pago: Conforme a la normatividad aplicable.

RFC: SJI181012HC0

Domicilio Fiscal: Calle Unidad Nacional #1275, Col. Residencial Conjunto Patria, C.P. 45160, Zapopan, Jalisco, México.

Razón Social: Servicios Jurídicos Integrales DALOSA

No. de Proveedor: P34688

La cotización cuenta con una vigencia de 90 días hábiles, con una garantía de 30 días hábiles una vez entregado el producto final y con la entera satisfacción del área requirente.

ATENTAMENTE

Lic. José Daniel López Sandoval
Tel. de Oficina. 33 23 01 92 49
dalosa.servicios@gmail.com
Representante Legal
Servicios Jurídicos Integrales DALOSA S.A. DE C.V.